

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

129**MADRID NÚMERO 4****EDICTO**

Don Ismael Pérez Martínez, secretario en sustitución del Juzgado de lo social número 4 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Fernando de la Rosa Blandin, contra “Chaos Instalaciones, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.003 de 2010, se ha acordado citar a “Chaos Instalaciones, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de septiembre de 2010, a las nueve y veinticinco, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en calle Hernani, número 59, primera planta, debiendo comparecer y personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Chaos Instalaciones, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 6 de agosto de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/32.932/10)